



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº 004323

Valparaíso, 13 DIC. 2023

### VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 2800/ 07.08.2023 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **06 Profesionales**, asimilados a **grado 12º E.S.F.**, para el Departamento de Sistemas de Gestión, Subdirección Informática, y

### TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

- DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
MIGUEL ORLANDO	OLIVARES	SUÁREZ	Profesional	12º	Departamento de Sistemas de Gestión - Subdirección Informática
MARCELA VERÓNICA	CASTRO	PÉREZ	Profesional	12º	
OSCAR LEONARDO	ESPINOZA	VERA	Profesional	12º	
PAULINA BEATRIZ	FREZ	HURTADO	Profesional	12º	
CAROLA ANDREA	FLEMING	LÓPEZ	Profesional	12º	
JOHN EDGARDO	GUÍÑEZ	MELLADO	Profesional	12º	

- DÍCETESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



PSF/ATV/aoh  
Correlativo:

039341



**Alejandra Arriaza Loeb**  
Directora Nacional de Aduanas